



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
MARZO 13 DEL 2019**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión extraordinaria a las doce horas cincuenta y dos minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Mónica Ayala; Directora del Instituto de Posgrado. En la secretaría actúa la Dra. Katherlyne Carrión, Secretaria Abogada.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria.

El MsC. Carlos Pozo solicita la modificación del orden del día, para que se incluya la petición que formula el Sr. Carlos Aroca, Estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

Petición que es aceptada por unanimidad.

**CARRERA DE ARTES ESCÉNICAS.-**

1. Se avoca conocimiento de los oficio Nro. 054 y 055-DCT de marzo 13 del año en curso, mediante los cuales el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas, informa que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria realizada el 12 de marzo del 2019, solicita se tramite la contratación de docentes, para el ciclo académico 2019-2019.

Este pedido lo formula en razón de que los docentes titulares a tiempo completo: MsC. Luis Cáceres, se encuentra cursando sus estudios doctorales fuera del país desde el mes de febrero del año en curso; y, la MsC. Carmen Jijón y MsC. Madeleine Loayza, se ausentarán a partir 01 de abril del año en curso, a continuar sus estudios doctorales. Los mencionados profesores obtuvieron una beca doctoral que fue autorizada por el Rector de la Universidad.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: Solicitar al Rector de la Universidad la autorización para contratar a los profesionales que a continuación se detallan, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 027

Marzo 13 del 2019

	ASIGNATURA	DOCENTE	TÍTULOS ACADÉMICOS	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
1	ACTUACIÓN VI Teatro/ Medio Tiempo	MSc. VALLEJO ARISTIZÁBAL JOSÉ PATRICIO C.C. 1707593594	-MAGISTER EN LETRAS MENCION ESTUDIOS DE LA CULTURA -LICENCIADO EN SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS	0999174558 pato.vallejo.aristizabal @gmail.com
2	JUEGOS ESCÉNICOS I Artes Escénicas/ Medio tiempo	Lic. ALBAN ARAUJO ALEXANDRA VERÓNICA C.C. 1711189298	-DIPLOMA SUPERIOR EN ARTES ESCENICAS -LICENCIADA EN ARTES MENCION ACTUACION -*MAESTRÍA EN TEATRO Y ARTES PERFORMÁTICAS. (EN PROCESO DE TESIS)	0994532233 5151783 ale.alban.araujo@gmail. com
3	CUERPO, VOZ Y RÍTMO Artes Escénicas/ Tiempo parcial	MSc. LÓPEZ COBOS MARÍA ELENA C.C. 1712221546	-MAGISTER EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACION -DIPLOMA SUPERIOR EN GESTION EDUCATIVA -LICENCIADA EN SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS -MAGÍSTER EN ESTUDIOS DEL ARTES (EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS)	0982359496 2449769 nenalopezcobos@gmail. com
4	DRAMATURGIA DEL ESPACIO Artes Escénicas/ Tiempo parcial	MSc. TATES ANANGONO PABLO JAVIER C.C. 1714267687	- MAGISTER EN ESTUDIOS DE LA CULTURA MENCION COMUNICACION - LICENCIADO EN ARTES ESPECIALIZACION ACTUACION	0982122261 pablotatesanangono@g mail.com
5	HISTORIA DEL TEATRO CLÁSICO: ORIENTE Y OCCIDENTE: Artes Escénica/ Tiempo parcial	MSc. VENEGAS FERRIN KERLY MARIANELA C.C. 1715112809	-MASTER CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES CON FINALIDAD EN INVESTIGACION Y PROFESIONAL, MENCION ETNOLOGIA- SOCIOLOGIA, ESPECIALIDAD SOCIOLOGIA -LICENCIADA EN SOCIOLOGIA CON MENCION EN CIENCIA POLITICA	0998389238 2550500 nelavenegas@gmail.co m



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 027

Marzo 13 del 2019

Los documentos que respaldan este pedido se encuentran en la secretaría de la Carrera de Artes Escénicas y serán enviados a la Unidad de Gestión de Personal, una vez que se cuente con la aprobación del Rector.

2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 022-DCT de febrero 05 del 2019, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas, solicita el aumento de tiempo de dedicación del MsC. Jhoffer Tapia Cruz, de Profesor Auxiliar a Medio Tiempo a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, para que dicte la asignatura de Percepción Actoral II, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.

Este pedido lo formulo en razón de que los docentes titulares a tiempo completo: MsC. Luis Cáceres, se encuentra cursando sus estudios doctorales fuera del país desde el mes de febrero del año en curso; y, la MsC. Carmen Jijón y MsC. Madeleine Loayza, se ausentarán a partir 01 de abril del año en curso, a continuar sus estudios doctorales. Debo indicar que los mencionados profesores obtuvieron una beca doctoral que fue autorizada por el Rector.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al Rector, dejar insubsistente el contrato de servicios ocasionales como docente auxiliar a medio tiempo, el mismo que fue renovado automáticamente, según lo señalado por la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Personal Docente, Administrativo y de Servicios, mediante Oficio Nro. UCE-UGP-2019-221 de enero 28 del 2019, encargada, quien informa que con el visto bueno de la máxima autoridad de la Universidad, se han realizado las renovaciones automáticas de los contratos ocasionales de los señores docentes auxiliares y agregados con las categorías Tiempo Parcial, Medio Tiempo y Tiempo Completo, así como de los Técnicos docentes, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019; y, autorice el Contrato de Servicios Ocasionales como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO a favor del MsC. JHOFFRE TAPIA CRUZ, Docente de la Carrera de Artes Escénicas, para que dicte la asignatura de Percepción Actoral II, a los estudiantes de dicha carrera, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.**

3. En razón de que el Consejo de Educación Superior nos informó la aprobación de la Carrera de Danza y con la necesidad urgente que inicie el proceso de implementación de dicha Carrera, este organismo **RESUELVE: Solicitar al Rector la autorización correspondiente para dejar insubsistente el contrato de servicios ocasionales como docente auxiliar a medio tiempo de la MsC. PALYZ REYES ANA MARÍA, el mismo que fue renovado automáticamente, según lo señalado por la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Personal Docente, Administrativo y de Servicios, mediante Oficio Nro. UCE-UGP-2019-221 de enero 28 del 2019, encargada, quien informa**

que con su visto bueno se han realizado las renovaciones automáticas de los contratos ocasionales de los señores docentes auxiliares y agregados con las categorías Tiempo Parcial, Medio Tiempo y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 027

Marzo 13 del 2019

Tiempo Completo, así como de los Técnicos docentes, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019; y, autorice el Contrato de Servicios Ocasionales como PROFESORA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, a favor de la MsC. PALYS REYES ANA MARÍA, para que dedique las veinte horas restantes a la Implementación de la Carrera de Danza, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.

Se deberá señalar que para este pedido se toma en consideración la autorización concedida por el PhD. José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrado, a esa fecha, para que un profesor no titular, como es el caso de la MsC. Ana María Palyz, se haga cargo de dichas funciones. (Se anexará fotocopia oficio Nro. SFA-057 de enero 31 del 2019).

Se deberá añadir que la citada profesora fue la encargada del Diseño Curricular de la Carrera de Danza, quien conoce del proyecto de manera íntegra.

**PROFESORES ARTES PLÁSTICAS.-**

4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-061, de marzo 13 del año en curso, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas informa que Consejo de Carrera, en sesión extraordinaria realizada el 13 de marzo del 2019, solicita se tramite la contratación de docentes para el ciclo académico 2019-2019.

Este pedido se formula en razón de que con la aprobación del Rediseño Curricular de la Carrera de Artes Plásticas se incrementaron nuevas asignaturas del Tronco Común de la Facultad, para el ciclo académico 2019-2019, lo que hace necesario contar con personal académico que cubra las materias implementadas. Se debe indicar que los profesionales a ser contratados fueron ganadores del concurso interno convocado por la Carrera de Artes Plásticas en el mes de febrero del presente año, quienes han cumplido con todos los requisitos solicitados.

Adicionalmente, reemplazarán a la MsC. Glenda Rosero y MsC. Alejandro Vásquez, profesores a tiempo completo que dejaron de prestar sus servicios en esta Unidad Académica Superior.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: Solicitar al Rector, la autorización para contratar a los profesionales que a continuación se detallan, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 5

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 027

Marzo 13 del 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CÉDULA	ASIGNATURAS	NIVEL	PARALELOS	TIEMPO DE DEDICACIÓN
Ph.D. Javier Renán Oquendo Troncoso	1711675874	Expresión Oral y Escrita	1	C, D, E	Tiempo Parcial
MSc. David Cantera Sacristán	1756608574	Optativa III	3	B	Tiempo Completo
		Historia del Arte I	1	D	
		Historia del Arte I	2	B	
		Historia del Arte III	4	A	
		Historia del Arte IV	5	A, B	
		Historia del Arte V	6	A, B	
		Historia del Arte VI	7	A	
Ph.D. María del Carmen Oleas Rueda	1716116023	Historia del Arte I	1	A, B, C	Medio Tiempo
		Historia del Arte I	2	A, C	
		Historia del Arte III	1	A	
MSc. Jenny Karina Jaramillo Valdivieso	1709095168	Dibujo Natural II	2	A, B, C	Medio Tiempo
		Lenguajes Artísticos	1	D	
MSc. Roberto Sebastián Vega Cornejo	1714304209	Introducción a la Pintura I	1	A	Tiempo Parcial
		Introducción a la Pintura II	2	A	
		Introducción a la Pintura III	3	A	
		Lenguajes Artísticos	1	E	

Los documentos que respaldan este pedido se encuentran en la secretaría de la Carrera de Artes Plásticas y serán enviados a la Unidad de Gestión de Personal, una vez que se cuente con la autorización del Rector.

5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-062 de marzo 13 del 2019, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, solicita el aumento de tiempo de dedicación de la MsC. Berioska del Carmen Meneses Mena de Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial a Profesora Auxiliar a Tiempo Completo para que dice las asignaturas de Cerámica II, Cerámica III, Cerámica IV y Dibujo Natural I, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al Rector, deje insubsistente el contrato de servicios ocasionales como docente auxiliar a tiempo parcial**, el mismo que fue renovado automáticamente, según lo señalado por la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Personal Docente, Administrativo y de Servicios, mediante Oficio Nro. UCE-UGP-2019-221 de enero 28 del 2019, encargada, quien informa que con su visto bueno se han realizado las renovaciones automáticas de los contratos ocasionales de los señores docentes auxiliares y agregados con las categorías Tiempo Parcial, Medio Tiempo y Tiempo Completo, así como de los

Técnicos docentes, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019; y, autorice el Contrato de Servicios Ocasionales como PROFESORA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO a favor de la MsC.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 6

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 027

Marzo 13 del 2019

**BERIOSKA DEL CARMEN MENESES MENA, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, para que dicte las asignaturas de Cerámica II, Cerámica III, Cerámica IV y Dibujo Natural I, a los estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.**

6. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. DCAP-063, de marzo 13 del 2019, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, le solicita al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes se tramite el pedido de contrato de Servicios Ocasionales, a favor del PhD. RAFAEL ALONSO URIBE SOTO, como Profesor a Tiempo Parcial, para que dicte la asignatura de: Cerámica I, a los estudiantes de tercer nivel, paralelos A, B y C de dicha Carrera, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.

Este pedido se formula en razón de que el mencionado profesional cuenta con un alto nivel de conocimientos técnicos para el taller-laboratorio de cerámica, perfil muy poco usual en el medio; y, debido a que la MC. Glenda Rosero, dejó de prestar sus servicios como profesora a tiempo completo en esta Unidad Académica Superior.

Por tal motivo, este organismo **RESUELVE: Solicitar al Rector, autorice la contratación del PhD. RAFAEL ALONSO URIBE SOTO, como Profesor a Tiempo Parcial, para que dicte la asignatura de: Cerámica I, a los estudiantes de tercer nivel, paralelos A, B y C de la Carrera de Artes Plásticas, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.**

7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-067 de marzo 13 del 2019, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, solicita la renovación del Contrato de Servicios Ocasionales de la MsC. Yahíma Losada Lara como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, para que dicte las asignaturas de: Semiótica II en la Carrera de Artes Plásticas; y, Estructura del Pensamiento Filosófico y Estético a los estudiantes de la Carrera de Artes Escénicas, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.

Adicionalmente, la Prof. Yahíma Losada se encuentra elaborando el Proyecto de Creación de la Carrera de Filosofía en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con una carga horaria de veinte horas, para el ciclo lectivo 2019-2019, según lo informa el MsC. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en oficio 078-D-FCSH-19 de enero 28 del 2019.

En este sentido, se **RESUELVE: Solicitar al Rector autorice la renovación del Contrato de Servicios Ocasionales de la MsC. Yahíma Losada Lara como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, para que dicte las asignaturas de: Semiótica II en la Carrera de Artes Plásticas; y, Estructura del pensamiento y Pensamiento Filosófico y Estético a los estudiantes de la Carrera de Artes Escénicas, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 7

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 027

Marzo 13 del 2019

**Se debe informar que la mencionada docente ha sido designada por este órgano colegiado, miembro del Consejo Editorial de esta Unidad Académica Superior.**

**En los pedidos de la nueva planta docente, se debe hacer constar este párrafo: De conformidad con lo que estipula la RESOLUCIÓN Nro. R-003-2019, cuando el porcentaje de docentes exceda el 15% de la planta titular de la Facultad los requerimientos de docentes, deberán ser autorizados por usted.**

8. Se da lectura de la comunicación de marzo 13 del 2019, mediante la cual el Sr. Carlos Andrés Aroca Ayala, Estudiante de la Carrera de Artes Plásticas, solicita se dé una solución a su proceso de titulación, en razón de que el mismo se encuentra detenido.

El MsC. Mario García, Subdecano, proporciona un informe sobre el caso del estudiante, manifestando que la tesis presentada por el citado estudiante por ser un tema que involucra a seres humanos debió ser tratado por el COIF de la Facultad; y, ante la falta de un conocimiento adecuado sobre el procedimiento que se debe seguir con estos temas ha sido retrasado la presentación del informe.

Se le solicita al MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad culmine con el proceso del Sr. Carlos Andrés Aroca Ayala, Estudiante de la Carrera de Artes plásticas, para que pueda culminar con su proceso de titulación y de esta manera no se perjudique al estudiante en su proceso de graduación.

Siendo las 13h50 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.  
DECANO

Dra. Katherlyne Carrión V. MsC.  
SECRETARIA ABOGADA

Tere  
2019-03-21  
12h00